FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS NO. 1 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA No. UAEJPMP-SASI-020-2023.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS GABINETES DE CRIMINALÍSTICA PARA LA POLICÍA JUDICIAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL LOTE 1 Y 2".

En atención a la solicitud de fecha 01 de noviembre de 2023, donde realizan observaciones con el fin de ampliar y cambiar algunas características de la ficha técnica en el proceso *""ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS GABINETES DE CRIMINALÍSTICA PARA LA POLICÍA JUDICIAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL LOTE 1 Y 2";* de manera atenta y respetuosa me permito aclarar que, respetando los principios de la contratación estatal y dando respuesta a observaciones que ustedes realizan, nos permitimos aclarar lo siguiente:

A. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA TOPOGRAFIAWG EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:36:56 PM (UTC-05:00).

OBSERVACIÓN No. 2: *Agradezco a la entidad revisar, en el documento llamado "pliego de condiciones.pdf". indica en las páginas de la 76 a la 78" ítem 3.3 "VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA" El proponente deberá acreditar experiencias máximo tres (3) contratos o certificaciones cuyo objeto sea similar con la venta o suministro de equipos tecnológicos escáner láser 3D y demás componentes del mismo que hayan sido ejecutados en los últimos siete (7) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección y donde la sumatoria de los mismos sea igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial estimado".*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 2: RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 3: La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL informa que nuestra intención es garantizar la participación plural de oferentes y considera viable la solicitud, teniendo en cuenta que la necesidad o las características iniciales no se comprometen al aceptar estas modificaciones, ya que cumplen con lo que necesita la Entidad.

*Por tanto, **aceptaremos su solicitud y se modificara** el ítem 3.3 "VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA - Lote 1. El*

proponente deberá acreditar experiencias máximo tres (3) contratos o certificaciones cuyo objeto sea similar con la venta o suministro de equipos tecnológicos escáner láser 3D y demás componentes del mismo que hayan sido ejecutados en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección y donde la sumatoria de los mismos sea igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial estimado".

"CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES DE EXPERIENCIA PARA MIPYMES - Lote 1. El proponente deberá acreditar experiencias máximo cinco (5) contratos o certificaciones cuyo objeto sea similar con la venta o suministro de equipos tecnológicos escáner láser 3D y demás componentes del mismo que hayan sido ejecutados en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección y donde la sumatoria de los mismos sea igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial estimado".

OBSERVACIÓN No. 3: *A modo de inquietud la entidad nos puede aclarar cuando se refiere a la experiencia del lote 2, en el documento llamado "pliego de condiciones.pdf". indica en las página 78" ítem 3.3 "VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA"), "El proponente debe ir a acreditar experiencias máximo tres (3) contratos y/o certificaciones cuyo objeto sea similar o venta de suministros de través de captura de movimiento y/o en su defecto con herramientas en el manejo de procesamiento de malla y nube de puntos y/o software de animación 3D para reconstrucción de los hechos que haya sido ejecutados en los últimos siente (7) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección y donde la sumatoria de los mismos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado" el objeto del contrato cuando indica herramientas en el manejo de procesamiento de malla y nube de puntos esta experiencia aplicaría en equipos de obtención de esta data, así mismo solicitamos a la entidad ampliar que dichos contratos suministrados acreditando dicha experiencia sean en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha del cierre del proceso y donde la sumatoria de los mismos sea igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial estimado, debido que la antigüedad de contratos no caduca la experiencia así con esto la entidad ampliaría la pluralidad de oferentes.*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 3: *La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL informa al observante que efectivamente al indicar herramientas en el manejo de procesamiento de malla y nube de puntos, esta experiencia aplica en equipos, softwares, y demás herramientas de obtención de este tipo de soluciones, asimismo, me permito informar que nuestra intención es garantizar la participación plural de oferentes y considera viable la solicitud de*

aumentar la experiencia a (10) diez años, teniendo en cuenta que la necesidad o las características iniciales no se comprometen al aceptar estas modificaciones, ya que cumplen con lo que necesita la Entidad.

Por tanto, ***aceptaremos su solicitud y se modificara el ítem 3.3*** *"VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA – Lote 2. El proponente deberá acreditar experiencias máximo tres (3) contratos o certificaciones cuyo objeto sea similar o venta de suministros de través de captura de movimiento y/o en su defecto con herramientas en el manejo de procesamiento de malla y nube de puntos y/o software de animación 3D para reconstrucción de los hechos que haya sido ejecutados en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección y donde la sumatoria de los mismos sea igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial estimado".*

"CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES DE EXPERIENCIA PARA MIPYMES - Lote 2. El proponente deberá acreditar experiencias máximo cinco (5) contratos o certificaciones cuyo objeto sea similar o venta de suministros de través de captura de movimiento y/o en su defecto con herramientas en el manejo de procesamiento de malla y nube de puntos y/o software de animación 3D para reconstrucción de los hechos que haya sido ejecutados en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección y donde la sumatoria de los mismos sea igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial estimado".

En consecuencia, se da respuesta a las observaciones presentadas dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA UAEJPMP-SASI-02008-2023, sin que estas respuestas sean consideradas como precalificación de propuestas o validación de los documentos aportados por los interesados.

Cordialmente,

Brigadier General MARCO AURELIO BOLÍVAR SUÁREZ
Fiscal General Penal Militar y Policial